

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

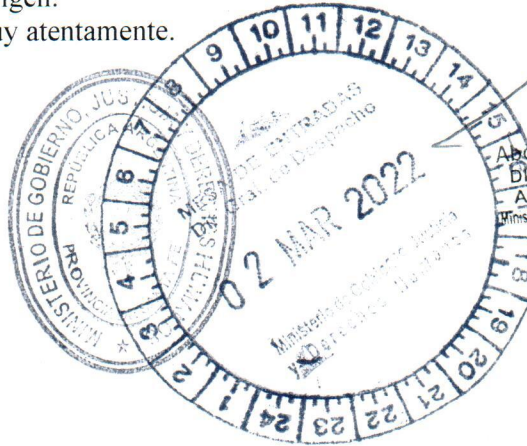
NOTA Nº 43531
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 22/02/2022
REF.:Comunic 27825/22

Señor:

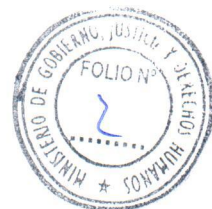
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 10 de febrero de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45525 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

- a) estadísticas de los homicidios en la Provincia desde enero de 2015 a la actualidad, por jurisdicción;
- b) detalle los medios empleados en la ejecución de los homicidios, el género de la víctima y grupo etario de la misma;
- c) informe que políticas públicas se han abordado para evitar homicidios en la provincia; y
- d) cuantas personas han sido detenidas en relación a las investigaciones.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

VICTOR MANUEL REYNOSO
JEFE DE DIVISION
DIRECCION General de Técnica Legislativa

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



Ref. Expediente Nro:02001-0059647-6
Cámara de Diputados de la Provincia

"Nota Nro 43531. Solicita se disponga informar sobre las estadísticas de los homicidios en la Provincia de Santa Fe desde Enero de 2015 a la fecha"

//VISTA la comunicación de referencia, remítanse las presentes a la **Subsecretaría de Observatorio de Seguridad Pública** a fin de dar intervención de competencia.-

Hecho, vuelva a conocimiento del titular jurisdiccional.-

Subsecretaria de Coordinación de Gabinete y Articulación Institucional, Marzo de 2022.-

Abog. HOMERO E. DOMINGUEZ DE SOTO
Subsecretario de Coordinación de
Gabinete y Articulación Institucional
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe



"2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



EXPTE N.º: 00201-0059647-6

Iniciador: Cámara de Diputados de la Provincia

Tema: REF/NOTA N°43531: SOLICITA DISPONGA
INFORMAR SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DE LOS HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE
DESDE ENERO DE 2015 A LA ACTUALIDAD.-

Santa Fe, "2022-Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas", 23/03/2022.

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los fines de dar respuesta a la solicitud de información referente a la Nota N°43531 enviada por la Cámara de Diputados de la Provincia, a continuación se cumple con informar respecto a los puntos "a" y "b" correspondientes a esta área bajo mi cargo:

Para el detalle y análisis de información referente al punto **a) estadísticas de los homicidios en la Provincia desde enero de 2015 a la actualidad, por jurisdicción y b) detalle de los medios empleados en la ejecución de los homicidios, el género de la víctima y grupo etario de la misma**, se remite a la consulta de datos los oficiales publicados en la página oficial del Observatorio de Seguridad Pública:

-INFORME ANUAL SOBRE HOMICIDIOS EN PROVINCIA DE SANTA FE (2021)

<https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/informes/informe-anual-sobre-homicidios-en-provincia-de-santa-fe-2021/>

-INFORME MENSUAL SOBRE HOMICIDIOS EN PROVINCIA DE SANTA FE (FEBRERO 2022)

<https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/informes/informe-mensual-sobre-homicidios-en-provincia-de-santa-fe-febrero-2022/>

-INFORME SEMANAL SOBRE HOMICIDIOS EN PROVINCIA DE SANTA FE (AL 20 DE MARZO 2022)

<https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/informes/informe-semana-sobre-homicidios-en-provincia-de-santa-fe-al-20-de-marzo-2022/>

Sin otro particular, lo saluda atentamente

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Secretaría de Política y Gestión de la Información
1º Junta N° 2823 – 1º Piso - Santa Fe- Tel. +54 (0342) 4505100 | Int. 6421/6424
"2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"


Mg. LUCIANA GHIBERTO
Subsecretaria Observatorio de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



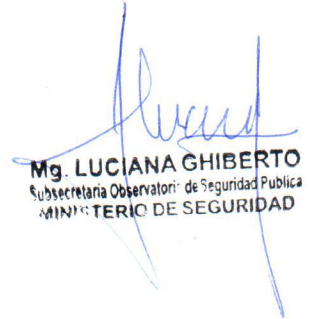
EXpte N.º: 00201-0059647-6

Iniciador: Cámara de Diputados de la Provincia

Tema: REF/NOTA N°43531: SOLICITA DISPONGA
INFORMAR SOBRE LAS ESTADÍSTICAS DE LOS HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE
DESDE ENERO DE 2015 A LA ACTUALIDAD.-

Habiendo tomado conocimiento y cumplimentado con la información solicitada correspondiente al área del Observatorio de Seguridad a mi cargo, **pase a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, a fin de brindar la intervención de su competencia.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.


Mg. LUCIANA GHIBERTO
Subsecretaria Observatorio de Seguridad Publica
MINISTERIO DE SEGURIDAD

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 MAR. 2022

Expte.: 02001-0059647-6

Ref: Informar sobre las estadísticas de los homicidios en la provincia de Santa Fe desde enero de 2015 a la actualidad.

Atento a lo solicitado en nota N° 27825/22 de la Cámara de Diputados, remítanse las presentes a la **Subsecretaría de Prevención y Control Urbano**, para la intervención de su competencia.

ck

Abog. Jorge Andrés Bostolozzi
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
Secretaría de Seguridad Pública
1º Junta N° 2823 – 1º Piso – Santa Fe
Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6407
seguridadpublica@santafe.gov.ar

Rosario, 15 de junio de 2022

Expte n°: 02001-0059647-6

Ref: Nota N° 43531: Solicita disponga
informar sobre las estadísticas de los
homicidio en la provincia de Santa Fe,
desde Enero hasta la actualidad.

Claudio Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
S _____ / _____ D:

Tomando conocimiento de las presentes actuaciones iniciadas por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, me dirijo a usted a los fines de dar respuesta a lo solicitado a fs. 02 de las mismas.

- a) En relación a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en este punto, referido a las estadísticas de los homicidios en la Provincia desde Enero de 2015 a la actualidad, por jurisdicción, tal información fue aportada a fs. 4 por la Subsecretaría del Observatorio de Seguridad Pública
- b) En relación a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en este punto, referido al detalle de los medios empleados en la ejecución de los homicidios, el género de la víctima y grupo etario de la misma, tal información fue aportada a fs. 4 por la Subsecretaría del Observatorio de Seguridad Pública
- c) En cuanto a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en este punto, en relación a que políticas públicas se han abordado para evitar homicidios en la provincia, es dable informar: desde la Subsecretaría de Prevención y Control Urbano del Ministerio de Seguridad, se llevan a cabo las acciones que a continuación se detallan, entre ellas podemos mencionar:
 - **Mesas de Coordinación Institucional en Seguridad Local:** constituyen un ámbito de colaboración, complementación y trabajo conjunto entre las autoridades provinciales y municipales en materia de seguridad local, como un aspecto fundamental de la seguridad



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

pública provincial. Las mismas son creadas en el ámbito de todo Municipio de la Provincia de Santa Fe que fuera invitado por el Ministro de Seguridad Fe y que adhieran a la Resolución ministerial mediante convenio suscripto. Entre sus funciones se encuentran: Entender e intervenir en las cuestiones y problemáticas atinentes a la seguridad local en el ámbito jurisdiccional del Municipio de referencia; Planificar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las estrategias y acciones institucionales de seguridad local que comprendan la intervención conjunta o coordinada de dependencias o unidades policiales y municipales; Planificar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las operaciones policiales orientadas a la prevención y conjuración de los delitos y faltas graves en el ámbito jurisdiccional del Municipio de referencia.

- **Mesas de Coordinación con Fuerzas Federales:** semanalmente se conforma una Mesa de Coordinación con representantes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina, Policía Aeroportuaria y Policía Federal Argentina. El objetivo de la misma es diagramar el despliegue operativo a llevarse a cabo en cada jurisdicción conforme a información analizada referente a amenazas, alertas e hipótesis de conflicto, zonas de mayor concentración delictiva, hechos delictivos recurrentes y mapas de calor. El mencionado despliegue operativo que se diagrama, se ejecuta en zonas detectadas como prioritarias debido a mayores índices de violencias altamente lesivas. Se lleva a cabo mediante el incremento de patrullajes preventivos, operativos de saturación y demás acciones tendientes a la conjuración de los delitos.
- **Mesa de Trabajo de Análisis Criminal:** semanalmente se reúnen representantes del Ministerio de Seguridad, Fuerzas Federales y Policía de la Provincia de Santa Fe a los fines de compartir información y realizar el análisis de la misma con el objetivo de

detectar alertas, amenazas e hipótesis de conflictos para el asesoramiento en la toma de decisiones relativas al patrullamiento y despliegue de las fuerzas policiales en el territorio, en base a la información obtenida.

- **Intervención Estratégica Situacional:** el mencionado operativo es una herramienta consistente en la saturación de un determinado territorio. La determinación de la zona a saturar surge de los análisis de datos. Se realizan controles vehiculares y de personas y se profundiza el patrullamiento con finalidad de reducir los hechos delictivos en zonas con altos niveles de violencias altamente lesivas.
- **Interacciones con ANMaC:** a los efectos de determinar acciones que tiendan a regular la tenencia y portación de armas de fuego, las mencionadas acciones se llevan a cabo en coordinación con la Subsecretaría de la Agencia Provincial de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego.
- **Coordinación con la Subsecretaría de la Agencia Provincial de Seguridad Vial:** con la finalidad de intensificar los controles en las rutas y accesos provinciales para evitar el ingreso de armas a la Provincia.
- **Abordaje Multiagencial de situaciones de violencias:** se coordinan acciones con diferentes estamentos del Estado municipal y provincial a los fines del abordaje multiagencial en zonas priorizadas por la conflictividad y los índices de violencias.
- **Inversión en recursos humanos y logísticos:** desde el Ministerio de Seguridad se lleva adelante la política de proveer a la Policía de mayores y mejores recursos humanos y logísticos, invirtiendo en equipamiento, armamento y modernización edilicia para reforzar la seguridad en todo el territorio provincial. Se incorporaron camionetas, automóviles y motos, asimismo se adquirieron chalecos antibalas, municiones, minibuses para traslado de personal, cámaras



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

para los patrulleros y equipamiento informático moderno, indispensable para investigación criminal.

Dentro de la Estrategia de Seguridad Preventiva para Grandes Centros Urbanos se establecieron siete núcleos de carácter analítico-operacional denominados Centros de Análisis y Operaciones Policiales (COP), ubicados en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Reconquista, San Lorenzo, Venado Tuerto y Rosario; y un Centro Provincial de Análisis y Operaciones Policiales (COP Central) con sede también en Rosario. Dichos COP estarán conformados funcionalmente por tres componentes: Oficina de Análisis Criminal, Oficina de Operaciones Policiales y Oficina de Evaluación Operacional Policial.

Otra de las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Seguridad es la creación en un futuro próximo de un nuevo Instituto de Seguridad Pública (ISeP) en las localidades de Rafaela que se sumarán a los cuatro ya existentes en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Reconquista y Murphy.

- d) En relación a lo solicitado por la Cámara de Diputados sobre cuantas personas han sido detenidas en relación a las investigaciones, estimo pertinente, salvo mejor criterio, remitir las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad.

Sin otro particular, saludo atte.




LIC. PRISCILA VILLALOBOS
Asistente Técnico
Ministerio de Seguridad

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 de Junio de 2022

Ref.: Expte. N° 002001-0059647-6. Ref. : Nota N° 43531: Solicita disponga informar sobre las estadísticas de los homicidios en la Provincia de Santa Fe.


Andrés Rolandelli
Subsecretaría de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad

S _____ / _____ D:

Pasen las presentes para la toma de conocimiento e intervención. Fecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría de Seguridad Pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo

atte.-


Claudio Miquel Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad






Ref.: Expte. N.º 02001-0059647-6
Cámara de Diputados de la provincia
Sol. Info. Sobre los homicidios en la provincia

Vistas las presentes actuaciones, pase al **Director Gral. P.D.I., Lic. Carlos Marcelo Zoratti**, para su conocimiento e informe.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Lic. Andrés Lorenzo Rolandelli
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad

SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
Rosario, 27 de junio de 2022.-



AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. Aytía. "N" Nro. 3407/22 D.A.- (A.I.C)
S.I.E. 02001-0059647-6

///-ÑOR JEFE DEPARTAMENTO ANALISIS CRIMINAL (AIC)-

Con conocimiento y por disposición superior en cómputo de (11) fojas elevo a usted expediente vinculado con Nota N° 43531 en referencia a la Comunicación Nro. 45525 CD, aprobada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en sesión en fecha 10/02/2022, donde solicitan informe sobre los ítems mencionados a fojas 02-

Conforme a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados, solicito su intervención a los fines de elaborar un informe en virtud a lo señalado en el inciso (d) del presente comunicado.

Sin más lo saludo con distinguida consideración.

DEPARTAMENTO AYUDANTIA- (A.I.C)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 01 de Julio de 2022.



Natalia E. Acosta
Subcomisario
JEFA

AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Ref.: Expte. Aytía. "N" Nro. 3407/22 D.A. – (A.I.C.)
S.I.E. 02001-0059647-6

Por medio de la presente, informo que de acuerdo al Expte. Aytía. "N" Nro. 3407/22 D.A.- (AIC), vinculado con Nota Nro. 43531 en referencia a la comunicación Nro. 45525 CD, aprobada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en sesión de fecha 10/02/2022, donde solicitan informe sobre los ítems mencionado a foja 02. A raíz del mismo se solicita la intervención de este Departamento Análisis Criminal ZCN – AIC a los fines de informar lo requerido en el inciso (d) del mencionado comunicado, relacionado a personas que han sido detenidas en relación a las investigaciones por el delito de Homicidio Doloso en el período 2015 a la fecha.

Por tal motivo se solicitó se irradie Circular Gral. a los fines de que las Dependencias específicas de la AIC informen lo solicitado.

A continuación se detallan las cantidades de detenidos informadas por dichas áreas específicas en relación al periodo requerido:

- Región 1: 640 Detenidos.
- Región 2: 486 Detenidos.
- Región 3: 32 Detenidos.
- Región 4: 69 Detenidos.
- Región 5: 87 Detenidos.
- AIPyVG: 19 Detenidos.

Total de Detenidos AIC en el período solicitado: 1333

Se hace constar que se adjuntan las planillas recibidas al correo oficial de este Departamento (analiscriminalcn-aic@santafe.gov.ar) con cantidades numéricas informadas oportunamente por los Departamentos Operativos de las 5 Regiones, como así de AIPyVG.

Departamento Análisis Criminal ZCN – AIC.

Santa Fe, 02 Julio de 2022.

DEPARTAMENTO OPERATIVO REGIÓN 1 - AIC

AÑO 2015													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	7	6	8	7	6	2	4	6	9	3	6	8	72

AÑO 2016													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	7	2	9	4	7	8	1	5	7	5	15	9	79

AÑO 2017													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	14	9	6	6	9	4	4	10	8	14	10	11	105

AÑO 2018													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	6	14	12	10	15	10	10	3	7	2	5	3	97

AÑO 2019													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	4	2	5	7	8	7	7	9	6	14	10	12	91

AÑO 2020													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	9	9	3	5	5	9	8	8	4	12	6	5	83

AÑO 2021													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total	
	3	5	11	6	5	5	6	11	15	5	7	5	84

AÑO 2022												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total
	2	3	4	8	3	8	1					29

Asunto **Informe referente al Expte N° Nota 43531**
Remitente Oficina Disponible <aicdisponible@gmail.com>
Destinatario <analisiscriminalcn-aic@santafe.gov.ar>
Fecha 2022-07-08 14:42



- INFORME STERLI.xlsx (~24 KB)

Buenas Tardes se envia planilla de informe del Dpto Operativo Región 2 conteniendo CANTIDAD DE DETENIDOS EN INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL DELITO DE HOMICIDIOS desde año 2015 a la fecha.-

CAUSA	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
TENTATIVA DE HOMICIDIO	8	9	8	13	13	19	10	4
TENTATIVA DE HOMICIDIO CRIMINIS CAUSA								1
TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO	4	1	3	4	1	5	9	4
TENTATIVA DE HOMICIDIO AGRAVADO EN CONTEXTO DE GENERO							1	
TENTATIVA DE FEMICIDIO							1	
TENTATIVA DE HOMICIDIO CALIFICADO	1		3			1		2
TENTATIVA DE HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO POR EL VINCULO							1	
HOMICIDIO	27	43	30	16	27	42	20	7
HOMICIDIO CALIFICADO	7	3	2	2	2	3	3	
HOMICIDIO CALIFICADO POR CRIMINIS CAUSA							2	
HOMICIDIO CALIFICADO POR PRECIO O PROMESA REMUNERATIVA						1	1	
HOMICIDIO CALIFICADO EN CONCURSO REAL EN CALIDAD DE AUTOR							1	
HOMICIDIO EN OCASIÓN DE ROBO					1	1		1
HOMICIDIO CALIFICADO POR ENSAÑAMIENTO POR VIOLENCIA DE GENERO								1
HOMICIDIO CALIFICADO POR EL VINCULO Y FEMICIDIO						1		1
HOMICIDIO AGRAVADO POR EL VINCULO							1	1
HOMICIDIO AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR / COAUTOR	2	7	10	14	15	23	11	16
HOMICIDIO AGRAVADO POR CONCURSO PREMEDITADO DE 3 O MAS PERSONAS							1	
HOMICIDIO DOBLEMENTE AGRAVADO / CALIFICADO		1	1	2			1	1
HOMICIDIO TRIPLEMENTE AGRAVADO						2		
HOMICIDIO PRETERINTENCIONAL					3			
ENCUBRIMIENTO AGRAVADO DE HOMICIDIO			2					
INSTIGADOR DE HOMICIDIO			1					
TOTALES	49	64	60	51	62	98	63	39

Asunto **Informe ref detenidos en causas de Homicidio**
Remitente administracionregion3 <administracionregion3@santafe.gov.ar>
Destinatario Analisiscriminalcn Aic <analisiscriminalcn-aic@santafe.gov.ar>
Fecha 2022-07-08 14:57

PROVINCIA
DE SANTA FE

FOLIO

16

De acuerdo a lo ordenado oportunamente por la superioridad informo a Uds. que en este Departamento Operativo de Investigaciones se detuvieron a un total de (32) personas por delito de Homicidio.
Saludos cordiales.

FDO: Subinspector Romina Pagura - Administración DOI Región 3.

DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INVESTIGACIONES REGION 4

HOMICIDIOS Y DETENIDOS

RECONQUITA

AÑO 2015

CANTIDAD	DETENIDOS
3	3

AÑO 2016

CANTIDAD	DETENIDOS
2	4

AÑO 2017

CANTIDAD	DETENIDOS
2	5

AÑO 2018

CANTIDAD	DETENIDOS
3	5

AÑO 2019

CANTIDAD	DETENIDOS
2	3

AÑO 2020

CANTIDAD	DETENIDOS
2	8

AÑO 2021

CANTIDAD	DETENIDOS
2	2

AÑO 2022

CANTIDAD	DETENIDOS
2	9

LAS TOSCAS

AÑO 2015

CANTIDAD	DETENIDOS
1	1

AÑO 2016

CANTIDAD	DETENIDOS
5	4

AÑO 2017

CANTIDAD	DETENIDOS
2	2

AÑO 2018

CANTIDAD	DETENIDOS
1	1

AÑO 2019

CANTIDAD	DETENIDOS
1	1

AÑO 2020	
CANTIDAD	DETENIDOS
3	3

ROMANG	
AÑO 2016	
CANTIDAD	DETENIDOS
1	1
AÑO 2017	
CANTIDAD	DETENIDOS
2	7
AÑO 2020	
CANTIDAD	DETENIDOS
2	2
AÑO 2021	
CANTIDAD	DETENIDOS
3	4

VERA	
AÑO 2015	
CANTIDAD	DETENIDOS
1	1
AÑO 2017	
CANTIDAD	DETENIDOS
2	2
AÑO 2019	
CANTIDAD	DETENIDOS
1	1

Asunto **Re: planilla informe de homicidio y detenidos AIC.DOIR R5**
Remitente aic-doir5rafaela <aic-doir5rafaela@santafe.gov.ar>
Destinatario Analisis Criminal ZCN - AIC <analiscriminalcn-aic@santafe.gov.ar>
Fecha 2022-07-14 15:04

PROVINCIA
DE SANTA FE



El 2022-07-14 09:19, Analisis Criminal ZCN - AIC escribió:

El 2022-07-07 20:16, aic-doir5rafaela escribió:

Buenas tardes, envio planilla informando cantidad de detenidos en investigaciones relacionadas con el delito de homicidios.
Saludo atte.-

Buenos Días ... Se le solicita el envío de dicha planilla discriminada numéricamente por año, ya que así lo requiere el expediente al cual se debe dar respuesta, desde ya muchas gracias y quedamos a la espera de pronta respuesta.

Saludo Atte.-

Buenas Tardes. Desde el año 2015 a la fecha se detuvieron 87 personas por causa de Homicidio en la Region 5 Rafaela, Saludo Atte

Nota Nro. 854 /2022.
Santa Fe, 06 de Julio de 2022.

JEFE DEPARTAMENTO ANALISIS CRIMINAL ZONA CENTRO/NORTE.

En el marco del radiograma 013/22-Dirección de Administración AIC-, cumpla en infórmale que este Departamento Región I de la Agencia de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Genero, posee a su cargo la Investigación de Homicidios Dolosos en marco de Violencia de Genero (Femicidios) con la creación de la Brigada de Femicidios en el Año 2021.

En virtud a eso cumpla en decirle que se concretaron desde el mes de Abril año 2021 la cantidad de 19 detenciones hasta el día de la fecha.

Sin más que informar y encontrándonos a su disposición saludo a Ud. cordialmente.



LUCAS G. MUSURUANA
COMISARIO
Jefe Region I
AGENCIA de INVEST sobre TRATA de
PERSONAS y VIOLENCIA de GENERO

AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



SEÑORA JEFA DEL DEPARTAMENTO AYUDANTÍA DE LA A.I.C.

Elevo a Ud. en cómputo de (21) fójas, Expte.
Aytía. "N" Nro. 3407/22 D.A.-(AIC), debidamente diligenciado a los fines
administrativos que estime corresponder.

Sin más saludo a Ud. muy atte.

Santa Fe, 20 de Julio de 2022.




ESNEYDE, LEONARDO
Sub Comisario

Expte. Letra: "N" Nro. 2407/22 D.A.- (A.I.C)
S.I.E. N° 02001-0059647-6

///-ÑOR DIRECTOR GENERAL POLICIA DE INVESTIGACIONES (A.I.C.)

En cómputo de (22) fojas, elevo a Usted el presente expediente relacionado a Nota N° 43531/22, en referencia a la Comunicación N° 45525 CD aprobada por la Honorable Cámara de Diputados en Sesión de fecha 10 de Febrero de 2022 (fj. 02).

Que en la comunicación precitada, la Honorable Cámara de Diputados, solicitan que se informe en lo que respecta al ítem d) "...cuantas personas han sido detenidas en relación a las investigaciones..." (fj.02).

Que conforme a lo expresado precedentemente, se dio intervención al Departamento de Análisis Criminal-ZCN, quienes procedieron a elaborar un informe general en virtud a la información recepcionada tanto de la Agencias Investigación Sobre Trata de Personas y Violencia de Género, como así también de los cinco Departamentos Operativos que integran esta Agencia (fs.12/20).

Sin más que agregar, correspondería su intervención a los fines administrativos que diera lugar, saludándolo con distinguida consideración.

DEPARTAMENTO AYUDANTIA - D.G.P.I.(A.I.C)-
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 28 de Julio de 2022.



Natalia E. Acosta
Subcomisario
JEFA
Departamento Ayudantía

SR. SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (Ministerio de Seguridad)

Debidamente diligenciado, elevo a Usted, en cómputo de (22) fojas útiles que consta, el presente expediente relacionado con la Comunicación N° 45525 CD aprobada por la Honorable Cámara de Diputados en Sesión de fecha 10 de Febrero de 2022, en virtud a la solicitud de informe sobre el ítem d), indicado a fj. 02.-

Conforme a lo expresado precedentemente y a lo agregado en autos, el Departamento Análisis Criminal Zona Centro-Norte (AIC), intervino adjuntando el respectivo informe.

Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente.

DIRECCIÓN GRAL. POL. INV.-(A.I.C)-
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 28 de Julio de 2022.



Carlos Marcelo Zoratti
Director de Policía
Director General
Dirección General Policía de
Investigaciones (A.I.C.)





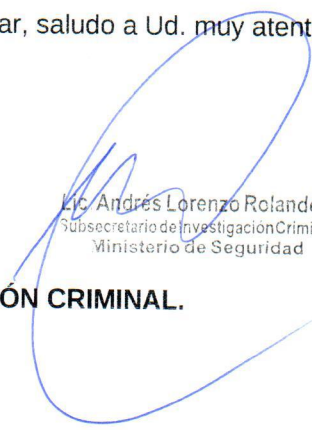
Ref.: Expte. N° 02001-0059647-6
Cámara de Diputados sol. informe

Sr. Claudio Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
Su despacho

Por medio de la presente, me dirijo a Ud, en virtud a la solicitud efectuada a fs. 02.

Habiendo tomado intervención las áreas correspondientes, con la incorporación del informe pertinente, se elevan los presentes actuados para la prosecución del trámite.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Lic. Andrés Lorenzo Rolandelli
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad

SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
Rosario, 22 de agosto de 2022.-



Rosario, 24 de agosto de 2022

Expte. N.º: 02001-0059647-6

AL SR. MINISTRO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
CRIO. GRAL (R) RUBÉN RIMOLDI
S _____ / _____ D _____

Atento a la actuaciones que preceden y observando que las áreas correspondientes han tomado la debida incorporación, se eleva el presente a los fines que estime corresponder.---

Aprovecho la ocasión para enviarle mi cordial saludo.---

Claudio Miguel Brilloni
Secretario de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Santa Fe 1950- 1º piso
2000 - Santa Fe

Tel. (341) - 4772550
Interno: 46080
seseguridadrosario@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Rosario, 29 de agosto 2022.

Ref: Expte 02001-0059647-6

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.-

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.



Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD



"2022 Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: E-20183 SANTA FE 15 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27825/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de informar sobre las estadísticas de los homicidios en la Provincia de Santa Fe desde enero de 2015 a la actualidad.

Se remite **Expediente N° 02001-0059647-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 22, avalado por el Ministro del área a fs. 25.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"